



COMUNICADO DE LA APEB

SE ACABA DE APROBAR EN LA REUNION DEL TRILOGO LA AYUDA DE 40 MILLONES DE EUROS PARA LOS PRODUCTORES COMUNITARIOS MOTIVADA POR LOS ACUERDOS FIRMADOS POR LA UE CON ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.

En esta misma mañana ha tenido lugar la reunión del Trío (Parlamento, Comisión y Consejo) donde finalmente se ha llegado a un acuerdo para sacar adelante la propuesta de la Comisión de compensar a los productores comunitarios como consecuencia de los acuerdos tanto multilaterales como bilaterales firmados por la UE.

Con esta aprobación podemos decir, dentro de la prudencia necesaria, que hemos logrado nuestro objetivo. Los pasos a seguir a partir de ahora son los siguientes:

1) Consejo de Ministros de la UE

Este acuerdo irá a un consejo de Ministros como PUNTO A (es decir, se aprueba sin debatirse).

2) Parlamento Europeo

Se prevé llevarlo a un pleno del Parlamento Europeo en los primeros días de febrero para su ratificación definitiva.

Quiero resaltar que nuevamente se ha demostrado la importancia que tiene trabajar de forma profesional en los planteamientos que se llevan a las diferentes instituciones así como el que los productores comunitarios a través de la APEB actuemos de forma conjunta.

De una manera muy especial quiero destacar el trabajo que ha desarrollado el Eurodiputado canario Gabriel Mato, quien en todo momento ha estado al pie del cañón en este expediente, y manifestar claramente que, de no haber sido por él, en el Parlamento Europeo no hubiésemos logrado este objetivo.

A partir de ahora la APEB va a invertir todos sus esfuerzos en continuar trabajando para lograr que las ayudas de los productores comunitarios de plátano se mantengan, para el periodo 2014-2020, al menos con la misma ficha que actualmente poseemos.

Leopoldo Cólogan Ponte
Presidente de la APEB

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2012